

Una asamblea del Sindicato Mexicano de Electricistas puso a su secretario general, José María Téllez Rincón, ante la disyuntiva de continuar en ese cargo, renunciando a su postulación como candidato priista a diputado, o elegir esta situación dejando su puesto de representación sindical.

La actitud de la asamblea conduce a consideraciones particulares respecto de su decisión y generales acerca de las relaciones entre sindicatos y partidos. Dentro del SME, la postura de la base trabajadora aparece plenamente justificada, porque corresponde a una tradición que se ha mantenido inalterada durante poco más de veinticinco años.

En agosto de 1952, en efecto, triunfó un proyecto insurreccional conocido como "el movimiento de Verónica", por haberse gestado en la estación eléctrica ubicada donde hoy está, en la avenida Melchor Ocampo, el edificio principal de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (en liquidación). Una de las consecuencias de este cambio interno en el sindicato electricista fue la quiebra del poder de Juan José Rivera Rojas, que durante los diez años anteriores había construido laboriosamente un vigoroso cacicazgo sindical, que hacia el exterior se había manifestado en la repetida ocupación, por parte del mismo dirigente, de curules de diputado y senador. Fue natural que una de las reivindicaciones que obtuvieron el asentamiento de la asamblea que arrojó fuera del SME a Rivera Rojas consistiera en el alejamiento del sindicato del reparto de posiciones legislativas.

Muy pronto después del triunfo del "movimiento de Verónica" se puso a prueba semejante decisión. Guillermo Preciado,

Sindicato y partido

¿El que a dos amos sirve?

Miguel Angel Granados Chapa

secretario general del SME, recibió del comité ejecutivo del PRI el ofrecimiento de una diputación, oferta que Preciado consultó con el comité central encabezado por él. Vistos los muy inmediatos antecedentes internos, el comité resolvió rehusar la curul ofrecida, y se consolidó así la tradición que respetaron aun dirigentes que en su momento tuvieron amistosas relaciones con el gobierno federal, como Luis Aguilar Palomino, en la época del presidente López Mateos, y Jorge Torres Ordóñez, muy cerano al presidente Echeverría.

Abjurando de esa tradición y sin consultar a su comité, Téllez Rincón aceptó la candidatura del PRI, decisión que ha desagradado a la mayor parte de sus compañeros según se va viendo. Ellos temen que con esta vinculación disminuya la independencia del sindicato, y recuerdan que la franqueza con que ahora Téllez Rincón se manifiesta miembro del partido gubernamental lo acerca a quienes consideran enemigos de su sindicato, como el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Hugo Cervantes del Río —organismo con el que el sindicato tiene permanente tensión por alegadas invasiones de áreas de trabajo— y el senador Leonardo Rodríguez

Alcaine, dueño del SUTERM, que no oculta su apetito por el SME, y quien impulsa a varios de sus alecuíes para que, como el propio Téllez Rincón, sean diputados priistas.

Llegado a la secretaría general como tercero en discordia, desprovisto de un apoyo orgánico y sostenido, Téllez Rincón ha desafiado la voluntad de sus compañeros en momentos en que se acerca la revisión contraactual, en que debe cohesionarse y no aflojarse la identidad entre la dirección y la base sindicales. No podrá asumir la doble posición de líder y diputado. Sus compañeros le impedirán servir a dos amos, circunstancia imposible de lograr cuando los intereses de uno y uno son, o pueden ser, inconciliables.

¿Es que los sindicatos deben abstenerse de intervenir en la política partidaria? No necesariamente. Ello depende de lo que resuelvan las bases sindicales, y de las circunstancias estructurales y las derivadas de la coyuntura. En las listas de precandidatos del PPS, por cierto, aparecieron dos de los dirigentes del SME, y nadie los ha impugnado. ¿Por qué entonces se utiliza otra vara para medir la conducta de Téllez Rincón?

La respuesta es obvia. Se trata del partido en el poder, frente al cual ha estado desde su fundación el SME. Ciertamente pertenece hoy al Congreso del Trabajo, como se ha acogido antes a otras agrupaciones que apoyaron al gobierno. Pero, rara avis, no llegó nunca el sindicato electricista a perder su independencia frente al poder público, ni siquiera cuando sus líderes eran favoritos en Palacio, porque la democracia interna lo impidió. Independencia y democracia no valen, ciertamente, una curul.